

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA
COMUNIDAD**

CURSO: 2025/2026

IES Batalla de Clavijo, Logroño (La Rioja)



| | |
|--|-----------------|
| Código y módulo profesional: 0017 – Habilidades Sociales | |
| Nivel: Grado Superior | |
| Nivel de cualificación: 3 | |
| Ciclo formativo: Educación Infantil | |
| Familia profesional: Servicios Socioculturales y a la Comunidad | |
| Duración: horas totales y semanales: 120h (4h/semanales) | |
| Estándares de Competencia asociados: | UC1027_3 |
| REFERENTE EUROPEO: CINE-5 b | |
| Docente: Miriam Salazar Ortiz | |

Contenido

| | | |
|-------|--|----|
| 1. | Marco normativo..... | 4 |
| 2. | Objetivos del ciclo a alcanzar con el módulo..... | 4 |
| 3. | Competencias..... | 6 |
| 3.1 | Competencia General y Competencias Profesionales, Personales y Sociales..... | 6 |
| 3.2 | Unidades de competencia y cualificaciones profesionales | 7 |
| 4. | Planificación de los aprendizajes: resultados de aprendizaje y criterios de evaluación | 8 |
| 4.1 | Resultados de aprendizaje y contenidos..... | 8 |
| 4.2 | Plan de formación en empresa | 12 |
| 4.3 | Temporalización | 15 |
| 5. | Programación de las U.T. | 16 |
| 6. | Metodología didáctica | 28 |
| 6.1 | Principios metodológicos..... | 28 |
| 6.2 | Estrategias metodológicas | 29 |
| 6.3 | Actividades: características y tipos | 30 |
| 6.4 | Distribución de la sesión lectiva..... | 32 |
| 6.5 | Agrupamientos y espacios | 32 |
| 6.6 | Nuevas tendencias en el aula..... | 32 |
| 6.7 | Recursos didácticos | 33 |
| 6.8 | El uso de las TIC y su aplicación como fuente de conocimientos..... | 34 |
| 7. | Evaluación y calificación | 34 |
| 7.1 | Aspectos generales del proceso..... | 34 |
| 7.1.1 | ¿Qué evaluar? Elementos evaluables | 34 |
| 7.1.2 | ¿Cuándo evaluar? Secuenciación y momentos de evaluación | 35 |
| 7.1.3 | ¿Cómo evaluar? Instrumentos de evaluación | 36 |
| 7.2 | Criterios de calificación..... | 37 |
| 8. | Criterios de recuperación a lo largo del curso | 37 |
| 9. | Criterios de evaluación si no se puede aplicar el derecho a evaluación continua | 38 |
| 10. | Proceso de evaluación y calificación en la segunda convocatoria ordinaria (junio 2) | 38 |

| | | |
|-----|---|----|
| 11. | Alumnado de segundo curso con módulos pendientes de primero | 38 |
| 12. | Atención a las diferencias individuales..... | 38 |
| 13. | Actividades complementarias y extraescolares..... | 39 |
| 14. | Valoración de la práctica docente y de la programación..... | 39 |

1. Marco normativo

Para llevar a cabo esta programación se ha tenido en cuenta la normativa legal tanto nacional como autonómica de la **Comunidad Autónoma de La Rioja** (1º nivel de concreción curricular). Entre las fuentes legales se destacan:

- **Constitución española de 1978**, que en su artículo 27 establece el derecho a la educación.
- **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación, publicada en el Boletín Oficial del Estado (BOE) número 106, de 4 de mayo de 2006. (LOE).
- **Ley Orgánica 3/2022**, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional, publicada en el Boletín Oficial del Estado (BOE) número 78, de 1 de abril de 2021.
- **Real Decreto 1416/2005**, de 25 de noviembre, por el que se regula el Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales, complementado por el **Real Decreto 1548/2011**, de 31 de octubre, mediante el establecimiento de trece cualificaciones profesionales de la Familia profesional Edificación y Obra civil, implícitamente derogada por el **Real Decreto 69/2025**, de 4 de febrero, por el que se desarrollan los elementos integrantes y los instrumentos de gestión del Sistema Nacional de Formación Profesional, publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) número 31, de 5 de febrero de 2025.
- **Real Decreto 659/2023**, de 18 de julio, por el que se desarrolla la Ordenación del sistema de la Formación Profesional, publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) número 174, de 22 de julio de 2023.
- **Real Decreto 1394/2007**, de 29 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Educación infantil y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- **Decreto 12/2010**, 26 febrero, por el que se establece la estructura básica del currículo del ciclo formativo de Técnico Superior en Educación Infantil y su aplicación en el Comunidad Autónoma de La Rioja.

2. Objetivos del ciclo a alcanzar con el módulo

Los objetivos representan las metas que deben alcanzar los alumnos. Desde el punto de vista de la programación didáctica, distinguimos dos tipos, **objetivos generales**, a alcanzar a lo largo de todo el ciclo en el conjunto de módulos que componen el mismo y **objetivos específicos** expresados en términos de **resultados de aprendizaje**, a alcanzar en cada uno de los módulos del ciclo.

Los **objetivos generales** del ciclo formativo de **Técnico Superior de Educación Infantil** se encuentran recogidos en el **Real Decreto 1394/2007**, de 29 de octubre, así como en el **Decreto 12/2010**, de 26 de febrero, de la Consejería de Educación y Empleo de la Comunidad Autónoma de La Rioja, más concretamente en el **Artículo 8** y son los que, a continuación, se recogen:

- a) Identificar y concretar los elementos de la programación, relacionándolos con las características del grupo y del contexto para programar la intervención educativa y de atención social a la infancia.

- b) Identificar y seleccionar los recursos didácticos, describiendo sus características y aplicaciones para organizarlos de acuerdo con la actividad y los destinatarios.
- c) Seleccionar y aplicar recursos y estrategias metodológicas, relacionándolos con las características de los niños y niñas en el contexto para realizar las actividades programadas.
- d) Seleccionar y aplicar dinámicas de comunicación y participación, analizando las variables del contexto y siguiendo el procedimiento, establecido y las estrategias de intervención con las familias.**
- e) Identificar necesidades de los niños y niñas, así como de las familias, que requieran la participación de otros profesionales o servicios, concretando los recursos de diagnóstico y de actuación, para dar una respuesta adecuada.
- f) Seleccionar y aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con las variables relevantes y comparando los resultados con el estándar establecido en el proceso de intervención.
- g) Seleccionar y aplicar estrategias de transmisión de información relacionándolas con los contenidos a transmitir, su finalidad y los receptores para mejorar la calidad del servicio.**
- h) Reconocer los diferentes recursos y estrategias de aprendizaje a lo largo de la vida, relacionándolos con los diferentes aspectos de su competencia profesional para mantener actualizados sus conocimientos científicos y técnicos.
- i) Identificar y evaluar su contribución a los objetivos de la Institución, valorando su actividad profesional para la consecución de los mismos.
- j) Identificar las características del trabajo en equipo, valorando su importancia para mejorar la práctica educativa y lograr una intervención planificada, coherente y compartida.
- k) Aplicar dinámicas de grupo y técnicas de comunicación en el equipo de trabajo, intercambiando información y experiencias para facilitar la coherencia en el proyecto.
- l) Identificar las herramientas asociadas a las tecnologías de la información y de la comunicación, reconociendo su potencial como elemento de trabajo para su aplicación.
- m) Analizar los espacios y los materiales para la intervención, actualizando la legislación vigente en materia de prevención de riesgos y de seguridad para, así, preservar la salud e integridad física de los niños y niñas.
- n) Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y empleo, analizando las ofertas y demandas del mercado laboral para mejorar su empleabilidad.**
- o) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo de la sociedad para el ejercicio de una ciudadanía democrática.
- p) Aplicar técnicas de primeros auxilios, empleando los protocolos establecidos para dar respuesta a situaciones de emergencia y riesgo para la salud en el desarrollo de su actividad profesional.

La formación del módulo **Habilidades Sociales** contribuye a alcanzar los objetivos generales **d), e), f), g) i), j), k) y n)** del título.

NOTA: *(Se marcan en negrita en el cuadro anterior)*

Las **líneas de actuación** que seguiremos en el proceso enseñanza-aprendizaje que nos permitirán alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- La selección e implementación de estrategias que permitan el establecimiento de relaciones de comunicación e interpersonales adecuadas, la gestión eficaz de los conflictos y la toma de decisiones.
- El trabajo en equipo en pequeño y gran grupo.
- La reflexión sobre las actitudes profesionales.
- La autoevaluación de la propia competencia social para el desempeño de la profesión.

Orientaciones pedagógicas:

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para que el alumno adquiera las habilidades sociales necesarias para desarrollar una profesión de ayuda e interactuar adecuadamente en sus relaciones profesionales con otras personas, adaptando su comportamiento a las características de las mismas y del contexto.

Se trata de un módulo eminentemente procedimental y actitudinal en el que se da respuesta a la función de intervención/ejecución y evaluación de la competencia social del profesional, tanto en lo relativo a las relaciones interpersonales como para la dinamización de grupos o la participación en ellos desempeñando diferentes roles. Asimismo, pretende dar respuesta a la función de gestión de conflictos.

La función de intervención/ejecución incluye la recogida de información acerca de las habilidades sociales que se poseen o de las que se carece, la organización de la actuación y la previsión de contingencias, el establecimiento, en su caso, de ayudas técnicas para la comunicación, y la puesta en práctica de las habilidades sociales adquiridas.

Por su parte, la función de evaluación se refiere al control y seguimiento de la propia evolución en la adquisición de la competencia social necesaria para relacionarse adecuadamente con los demás en el desempeño de sus funciones.

Finalmente, la función de gestión de conflictos hace referencia a la puesta en marcha todos los mecanismos disponibles para su solución y supone mediación y negociación.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo están relacionadas con:

- La selección e implementación de estrategias que permitan el establecimiento de relaciones de comunicación e interpersonales adecuadas, la dinamización y conducción de grupos, la gestión eficaz de los conflictos, la toma de decisiones.
- El trabajo en equipo: pequeño y gran grupo.
- La reflexión sobre las actitudes profesionales.
- La autoevaluación de la competencia social profesional

3. Competencias

3.1 Competencia General y Competencias Profesionales, Personales y Sociales

La competencia general de este título consiste en diseñar, implementar y evaluar proyectos y programas educativos de atención a la infancia en el primer ciclo de educación infantil en el ámbito formal, de acuerdo con la propuesta pedagógica elaborada por un Maestro con la especialización en educación infantil o título de grado equivalente, y en toda la etapa en el ámbito no formal, generando entornos seguros y en colaboración con otros profesionales y con las familias.

Además, el **Artículo 5 del Decreto 12/2010, de 26 de febrero**, por el que se establece el título de Técnico Superior en Educación Infantil y se fijan sus enseñanzas mínimas, recoge las **competencias profesionales, personales y sociales** de este título son las que se relacionan a continuación:

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

- a) Programar la intervención educativa y de atención social a la infancia a partir de las directrices del programa de la institución y de las características individuales, del grupo y del contexto.
- b) Organizar los recursos para el desarrollo de la actividad respondiendo a las necesidades y características de los niños y niñas.
- c) Desarrollar las actividades programadas, empleando los recursos y estrategias metodológicas apropiados y creando un clima de confianza.
- d) Diseñar y aplicar estrategias de actuación con las familias, en el marco de las finalidades y procedimientos de la institución, para mejorar el proceso de intervención.**
- e) Dar respuesta a las necesidades de los niños y niñas, así como de las familias que requieran la participación de otros profesionales o servicios, utilizando los recursos y procedimientos apropiados.**
- f) Actuar ante contingencias relativas a las personas, recursos o al medio, transmitiendo seguridad y confianza y aplicando, en su caso, los protocolos de actuación establecidos.
- g) Evaluar el proceso de intervención y los resultados obtenidos, elaborando y gestionando la documentación asociada al proceso y transmitiendo la información con el fin de mejorar la calidad del servicio.**
- h) Mantener actualizados los conocimientos científicos y técnicos relativos a su actividad profesional, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida.**
- i) Actuar con autonomía e iniciativa en el diseño y realización de actividades, respetando las líneas pedagógicas y de actuación de la institución en la que desarrolla su actividad.
- j) Mantener relaciones fluidas con los niños y niñas y sus familias, miembros del grupo en el que se esté integrado y otros profesionales, mostrando habilidades sociales, capacidad de gestión de la diversidad cultural y aportando soluciones a conflictos que se presenten.**
- k) Generar entornos seguros, respetando la normativa y protocolos de seguridad en la planificación y desarrollo de las actividades.
- l) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
- m) Gestionar su carrera profesional, analizando oportunidades de empleo, autoempleo y aprendizaje.
- n) Crear y gestionar una pequeña empresa, realizando estudio de viabilidad de productos, de planificación de la producción y de comercialización.
- o) Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y de responsabilidad.**

La formación del módulo de Habilidades Sociales contribuye a alcanzar las competencias d), e), g), h), j) y o) del título.

NOTA: (Se marcan en negrita en el cuadro anterior)

3.2 Unidades de competencia y cualificaciones profesionales

Cualificaciones profesionales completas:

- a) Educación infantil SSC322_3. (RD 1368/2007, de 19 de octubre), que comprende las siguientes unidades de competencia:
 - **UC1027_3: Establecer y mantener relaciones fluidas con la comunidad educativa y coordinación con las familias, el equipo educativo y con otros profesionales.**
 - UC1028_3: Programar, organizar, realizar y evaluar procesos de intervención educativa de centro y de grupo de niños y niñas.

- UC1029_3: Desarrollar programas de adquisición y entrenamiento en hábitos de autonomía y salud, así como otros de intervención en situaciones de riesgo.
- UC1030_3: Promover e implementar situaciones de juego como eje de la actividad y del desarrollo infantil.
- UC1031_3: Desarrollar los recursos expresivos y comunicativos del niño y la niña como medio de crecimiento personal y social.
- UC1032_3: Desarrollar acciones para favorecer la exploración del entorno a través del contacto con los objetos; relaciones del niño o niña con sus iguales y con las personas adultas.
- UC1033_3: Definir, secuenciar y evaluar aprendizajes, interpretándolos en el contexto del desarrollo infantil de cero a seis años.

El módulo de habilidades sociales corresponde con la unidad de competencia UC1027_3 (marcada en negrita)

4. Planificación de los aprendizajes: resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

4.1 Resultados de aprendizaje y contenidos

Los **resultados de aprendizaje** se definen como enunciados acerca de lo que se espera del alumnado que sepa, comprenda y/o sea capaz de demostrar una vez terminado el proceso de aprendizaje.

Los **criterios de evaluación** son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias y responden a lo que se pretende conseguir en cada área.

La relación de los resultados de aprendizaje de este módulo relacionados con sus criterios de evaluación queda representada en una tabla como la que se recoge a continuación:

| | | |
|---|---|--|
| 35% | RA01. Implementa estrategias y técnicas para favorecer la comunicación y relación social con su entorno, relacionándolas con los principios de la inteligencia emocional y social. | |
| Criterios de Evaluación | Contenidos básicos | |
| a) Se han descrito los principios de la inteligencia emocional y social. | - Habilidades sociales y conceptos afines. | |
| b) Se ha valorado la importancia de las habilidades sociales en el desempeño de la labor profesional. | - Análisis de la relación entre comunicación y calidad de vida en los ámbitos de intervención. | |
| c) Se han caracterizado las distintas etapas de un proceso comunicativo. | - El proceso de comunicación. La comunicación verbal y no verbal. | |
| d) Se han identificado los diferentes estilos de comunicación, sus ventajas y limitaciones | - Valoración comunicativa del contexto: facilitadores y obstáculos en la comunicación. | |
| e) Se ha valorado la importancia del uso de la comunicación tanto verbal como no verbal en las relaciones interpersonales. | - Valoración de la importancia de las actitudes en la relación de ayuda. | |
| f) Se ha establecido una eficaz comunicación para asignar tareas, recibir instrucciones e intercambiar ideas o información. | - La inteligencia emocional. La educación emocional. Las emociones y los sentimientos. - Los mecanismos de defensa. | |

| | | |
|--|--|---|
| | <p>g) Se han utilizado las habilidades sociales adecuadas a la situación y atendiendo a la diversidad cultural.</p> <p>h) Se ha demostrado interés por no juzgar a las personas y respetar sus elementos diferenciadores personales: emociones, sentimientos, personalidad.</p> <p>i) Se ha demostrado una actitud positiva hacia el cambio y a aprender de todo lo que sucede.</p> <p>j) Se ha valorado la importancia de la autocrítica y la autoevaluación en el desarrollo de habilidades de relación interpersonal y de comunicación adecuadas.</p> | <p>- Programas y técnicas de comunicación y habilidades sociales.</p> |
|--|--|---|

| | |
|------------|---|
| 15% | <p>RAO2. Dinamiza el trabajo del grupo, aplicando las técnicas adecuadas y justificando su selección en función de las características, situación y objetivos del grupo.</p> |
|------------|---|

| Criterios de Evaluación | Contenidos básicos |
|--|---|
| <p>a) Se han descrito los elementos fundamentales de un grupo, su estructura y dinámica así como los factores que pueden modificarlas.</p> <p>b) Se han analizado y seleccionado las diferentes técnicas de dinamización y funcionamiento de grupos.</p> <p>c) Se han explicado las ventajas del trabajo en equipo frente al individual.</p> <p>d) Se han diferenciado los diversos roles que pueden darse en un grupo y las relaciones entre ellos.</p> <p>e) Se han identificado las principales barreras de comunicación grupal.</p> <p>f) Se han planteado diferentes estrategias de actuación para aprovechar la función de liderazgo y los roles en la estructura y funcionamiento del grupo.</p> <p>g) Se ha definido el reparto de tareas como procedimiento para el trabajo grupo.</p> <p>h) Se ha valorado la importancia de una actitud tolerante y de empatía para conseguir la confianza del grupo.</p> <p>i) Se ha logrado un ambiente de trabajo relajado y cooperativo.</p> <p>j) Se han respetado las opiniones diferentes a la propia y los acuerdos de grupo.</p> | <p>- El grupo. Tipos y características. Desarrollo grupal.</p> <p>- Análisis de la estructura y procesos de grupos.</p> <p>- Técnicas para el análisis de los grupos.</p> <p>- Valoración de la importancia de la comunicación en el desarrollo del grupo.</p> <p>- La comunicación en los grupos. Estilos de comunicación. Comunicación verbal y gestual. Otros lenguajes: icónico, audiovisual, las tics. Obstáculos y barreras. Cooperación y competencia en los grupos.</p> <p>- Dinámicas de grupo. Fundamentos psicosociológicos aplicados a las dinámicas de grupo.</p> <p>- El equipo de trabajo. Estrategias de trabajo cooperativo. Organización y el reparto de tareas.</p> <p>- El trabajo individual y el trabajo en grupo.</p> <p>- La confianza en el grupo.</p> <p>- Valoración del papel de la motivación en la dinámica grupal.</p> <p>- Toma de conciencia acerca de la importancia de respetar las opiniones no coincidentes con la propia.</p> |

| | | |
|------------|---|---|
| 20% | RAO3. Conduce reuniones analizando las distintas formas o estilos de intervención y de organización en función de las características de los destinatarios y el contexto. | |
| | Criterios de Evaluación | Contenidos básicos |
| | <ul style="list-style-type: none"> a) Se han descrito los diferentes tipos y funciones de las reuniones. b) Se han descrito las etapas del desarrollo de una reunión. c) Se han aplicado técnicas de moderación de reuniones, justificándolas. d) Se ha demostrado la importancia de la capacidad de exponer ideas de manera clara y concisa. e) Se han descrito los factores de riesgo, los sabotajes posibles de una reunión, justificando las estrategias de resolución. f) Se ha valorado la necesidad de una buena y diversa información en la convocatoria de reuniones. g) Se ha descrito la importancia de la motivación y de las estrategias empleadas, para conseguir la participación en las reuniones. h) Se han aplicado técnicas de recogida de información y evaluación de resultados de una reunión. i) Se han demostrado actitudes de respeto y tolerancia en la conducción de reuniones. | <ul style="list-style-type: none"> - La reunión como trabajo en grupo. - Tipos de reuniones y funciones. - Etapas en el desarrollo de una reunión. - Técnicas de moderación de reuniones. - Identificación de la tipología de participantes en una reunión. - Análisis de factores que afectan al comportamiento de un grupo: boicoteadores, colaboradores. |
| 20% | RAO4. Implementa estrategias de gestión de conflictos y resolución de problemas seleccionándolas en función de las características del contexto y analizando los diferentes modelos. | |
| | Criterios de Evaluación | Contenidos básicos |
| | <ul style="list-style-type: none"> a) Se han analizado e identificado las principales fuentes de los problemas y conflictos grupales. b) Se han descrito las principales técnicas y estrategias para la gestión de conflictos. c) Se han identificado y descrito las estrategias más adecuadas para la búsqueda de soluciones y resolución de problemas. d) Se han descrito las diferentes fases del proceso de toma de decisiones. e) Se han resuelto problemas y conflictos aplicando los procedimientos adecuados a cada caso. f) Se han respetado las opiniones de los demás respecto a las posibles vías de solución de problemas y conflictos. g) Se han aplicado correctamente técnicas de mediación y negociación. | <ul style="list-style-type: none"> - Valoración del conflicto en las dinámicas grupales. - Análisis de técnicas de resolución de problemas. - El proceso de toma de decisiones. - Gestión de conflictos grupales. Negociación y mediación. - Aplicación de las estrategias de resolución de conflictos grupales. - Valoración del papel del respeto y la tolerancia en la resolución de problemas y conflictos. |

| <ul style="list-style-type: none"> h) Se ha tenido en cuenta a las personas (usuarios), sea cual sea su edad o condición física y mental, en el proceso de toma de decisiones. i) Se ha planificado la tarea de toma de decisiones y la autoevaluación del proceso. j) Se ha valorado la importancia del intercambio comunicativo en la toma de decisiones. | |
|---|---|
| 20% | <p>RA05. Evalúa los procesos de grupo y la propia competencia social para el desarrollo de sus funciones profesionales, identificando los aspectos susceptibles de mejora.</p> |
| Criterios de Evaluación | Contenidos básicos |
| <ul style="list-style-type: none"> a) Se han seleccionado los indicadores de evaluación. b) Se han aplicado técnicas de investigación social y sociométricas. c) Se ha autoevaluado la situación personal y social de partida del profesional. d) Se han diseñado instrumentos de recogida de información. e) Se han registrado los datos en soportes establecidos. f) Se ha interpretado los datos recogidos. g) Se han identificado las situaciones que necesiten mejorar. h) Se han marcado las pautas a seguir en la mejora. i) Se ha realizado una autoevaluación final del proceso trabajado por el profesional. | <ul style="list-style-type: none"> - Recogida de datos. Técnicas. - Evaluación de la competencia social. - Evaluación de la estructura y procesos grupales. - Aplicación de las técnicas de investigación social al trabajo con grupos. - Análisis de estrategias e instrumentos para el estudio de grupos. - Sociometría básica. - Valoración de la autoevaluación como estrategia para la mejora de la competencia social. |

A continuación, se recoge en un cuadro la relación existente entre los Resultados de Aprendizaje que conforman el módulo profesional y las Unidades de Trabajo en las que se estructura la presente programación didáctica.

Los porcentajes que se indican son de carácter meramente indicativo y podrán variar en función del devenir efectivo del curso, así como por la inclusión de actividades complementarias, recuperaciones o cualquier otro evento sobrevenido.

| Módulo Profesional | | | | | | | | Docente | Curso | Total horas |
|----------------------|-------|-------|------|------|------|------|-------|----------------------|-------|-----------------------|
| Habilidades Sociales | | | | | | | | Miriam Salazar Ortiz | 2º | 110h (4 horas/semana) |
| RA | UT1 | UT2 | UT3 | UT4 | UT5 | UT6 | EE | % | | |
| RA1 | 42.8% | 28.5% | | | | | 28.5% | 35% | | |
| RA2 | | | 100% | | | | | 15% | | |
| RA3 | | | | 100% | | | | 20% | | |
| RA4 | | | | | 100% | | | 20% | | |
| RA5 | | | | | | 100% | | 20% | | |
| % de la UT | 15% | 10% | 15% | 20% | 20% | 10% | 10% | 100% | | |
| Horas | 17 | 11 | 16 | 22 | 22 | 11 | 11 | 110 | | |

4.2 Plan de formación en empresa

En el presente apartado se recoge la información referente al período de **Estancias Formativas** que el alumnado va a realizar durante este segundo año de una **duración total de 340 horas** durante el último trimestre del curso.

1. Contextualización de la Fase de Empresa

Este módulo, así como el resto de los que conforman el grado, se desarrolla en **modalidad dual general**, lo que significa que la formación teórica y práctica que los alumnos reciben en el centro educativo se complementa con la formación de 500h en una empresa del sector de la familia profesional.

Este enfoque permite a los estudiantes aplicar en un entorno real los conocimientos adquiridos en el aula y en los talleres del centro, enfrentándose a situaciones laborales auténticas y mejorando su empleabilidad.

El Plan de Empresa juega un papel clave en este proceso, ya que actúa como un puente entre ambos ámbitos. A través de este Plan, se establecen los **objetivos de aprendizaje en la empresa**, asegurando que las tareas y proyectos asignados permitan adquirir las competencias personales, profesionales y sociales definidas en el currículo. Así, los alumnos y alumnas no solo refuerzan lo aprendido en clase, sino que adquieren experiencia directa, aprenden el funcionamiento real del sector y se familiarizan con sus dinámicas y exigencias.

Esta metodología tiene como principal objetivo la inserción laboral del alumnado, ofreciendo una formación más completa y adaptada a las necesidades actuales del mercado.

2. Relación con los Resultados de Aprendizaje (RA)

En el Plan de Empresa, se especifican los Resultados de Aprendizaje (RA) que el alumno/a puede desarrollar durante su estancia en la empresa. Sin embargo, es importante destacar que es poco probable

que un estudiante llegue a desarrollar todos los RA de todos los módulos en una sola empresa.

Atendiendo a la realidad de las empresas, instituciones y fundaciones que acogen alumnado en estancias formativas, resulta inabordable concretar a priori los contenidos y resultados de aprendizaje a adquirir individualmente en dichas estancias. Por ello tras el paso por los destinos laborales, se revisarán los informes de las estancias para completar en el aula los contenidos.

Por ello, la formación en el centro educativo sigue siendo fundamental, ya que complementa aquellas competencias que no se puedan trabajar en la empresa. De esta manera, la modalidad dual garantiza un equilibrio entre teoría y práctica, permitiendo que los estudiantes salgan al mercado laboral con una preparación sólida y una visión realista del sector.

En el caso del módulo de Habilidades Sociales, el alumnado desarrollará parte del RA1(Implementa estrategias y técnicas para favorecer la comunicación y relación social con su entorno, relacionándolas con los principios de la inteligencia emocional y social), en concreto cuestiones relacionadas con los criterios de evaluación b, e, f e i.

3. Conexión con los Criterios de Evaluación

En el Plan de Empresa, se han establecido una serie de Criterios de Evaluación aplicables a las tareas que el alumno/a realiza en la empresa. Estos criterios permiten valorar de manera concreta y objetiva el desempeño del estudiante en un entorno laboral real, asegurando que su aprendizaje sea evaluado de forma estructurada por parte del tutor dual de la empresa.

Es importante señalar que no existe un único criterio de evaluación para cada Resultado de Aprendizaje (RA), sino que cada RA puede ser evaluado a través de varios criterios. Además, algunos criterios pueden estar relacionados con más de un RA, ya que en la práctica profesional muchas competencias se desarrollan de manera simultánea.

Este enfoque garantiza que la evaluación refleje de manera fiel el desempeño del alumnado en la empresa, asegurando que su formación sea completa y adaptada a la realidad del sector de la construcción.

4. Descripción de las Actividades Formativas

En el Plan de Empresa se especifica la actividad fundamental relacionada con el presente módulo que los estudiantes desempeñarán en la empresa que tiene relación directa con los contenidos del módulo. Esta actividad se vincula con los contenidos teóricos y prácticos aprendidos.

Como ya se ha comentado anteriormente, las actividades formativas tendrán relación con los criterios de evaluación b, e, f e i del RA 1.

Estas actividades se trasladarán a:

. Utilización tanto con usuarios como con profesionales y familiares las habilidades sociales adecuadas para el trato con ellos y ellas.

. Reflexionar sobre el manejo de las habilidades sociales en el ámbito profesional.

5. Calificación final del RA/RAs asignados a empresa

Una vez comenzado el periodo de Estancias Formativas en empresa se le proporcionará al tutor/a dual de la empresa un Informe de Evaluación en Empresa que incluirá una valoración cualitativa de las competencias profesionales y para la empleabilidad adquiridas por el estudiante bajo su criterio.

Además, se solicitará su percepción del desarrollo de general del alumnado durante su periodo en la Empresa para que el mismo afecte a la nota final del módulo de la siguiente manera:

| Desarrollo General del Alumnado durante su Estancia formativa en Empresas | |
|---|--|
| Grado de desarrollo | Afectación sobre la calificación final Junio 1 |
| Muy bueno | + 1 punto |
| Bueno | +0,5 puntos |
| Normal | Sin modificación |
| Malo | Sin modificación |
| Muy malo | Sin modificación |

| RESULTADOS DE APRENDIZAJE A IMPLEMENTAR EN LA EMPRESA | | | | | |
|---|----------------------|--|-----------|---------------------|----------------------|
| CÓDIGO | MÓDULO PROFESIONAL | RESULTADOS DE APRENDIZAJE | % empresa | Desarrollado centro | Desarrollado empresa |
| 0017 | Habilidades Sociales | RA1: Implementa estrategias y técnicas para favorecer la comunicación y relación social con su entorno, relacionándolas con los principios de la inteligencia emocional y social. | 28.5% | 27 horas | 11 horas |
| | | RA2: Dinamiza el trabajo del grupo, aplicando las técnicas adecuadas y justificando su selección en función de las características, situación y objetivos del grupo. | | | |
| | | RA3: Conduce reuniones analizando las distintas formas o estilos de intervención y de organización en función de las características de los destinatarios y el contexto. | | | |
| | | RA4: Implementa estrategias de gestión de conflictos y resolución de problemas seleccionándolas en función de las características del contexto y analizando los diferentes modelos. | | | |
| | | RA5: Evalúa los procesos de grupo y la propia competencia social para el desarrollo de sus funciones profesionales, identificando los aspectos susceptibles de mejora. | | | |

ACCESO AL PERIODO DE FORMACIÓN EN EMPRESA

Para que el alumnado pueda acceder al periodo de formación en la empresa debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Tener al menos 16 años cumplidos en el momento de comenzar el periodo de formación en la empresa.
- Haber superado con éxito el Resultado de Aprendizaje 2 del módulo “Itinerario personal para la empleabilidad”.
- No haber superado el 15% de faltas de asistencia en ninguno de los módulos.
- No haber tenido una conducta gravemente perjudicial, o tres leves, para las normas de convivencia merecedora de una medida correctora conforme a lo establecido en el Reglamento de Organización y Funcionamiento del centro y en la normativa reguladora de la convivencia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
- No tener una evaluación negativa de los módulos profesionales del ciclo cuya suma total sea superior a 240 horas anuales.

En cualquier caso, un alumno o alumna podrá acceder al periodo de formación en empresa a pesar de no cumplir con uno o varios de los requisitos expuestos (a excepción de los dos primeros), si el equipo docente, teniendo en cuenta el bienestar superior de ese estudiante, así lo decide durante la sesión de evaluación.

4.3 Temporalización

La presente programación corresponde al **módulo 0017 – Habilidades Sociales**, encuadrado en el **segundo curso** del **Ciclo Formativo de Grado Superior de Educación Infantil**. Este módulo tiene una **duración de 110 horas** y se imparte durante **4 horas semanales**,

En esta programación propone organizar la docencia en dos sesiones semanales de dos periodos lectivos cada una.

- Jueves de 8:15h a 10:00h.
- Viernes de 10:15h a 12:00h.

El calendario escolar por el que nos vamos a regir es el establecido por la Consejería de Educación para la Comunidad de La Rioja, más concretamente en la localidad de Logroño, para el curso 2025-2026 con una distribución por unidades de trabajo según se detalla en el cuadro que se acompaña a continuación:

Las **Unidades de Trabajo** son las siguientes:

| UT | Nombre | Temporalización | | |
|------|--|-----------------|-------------|-----------|
| | | sesiones | fecha | trimestre |
| UTO1 | La inteligencia emocional y las habilidades sociales | 15 sesiones | 11/09-09/10 | 1T |

| | | | | |
|---|---|-------------|---------------|----|
| UT02 | La comunicación | 14 sesiones | 10/10-31/10 | |
| UT03 | El grupo y las dinámicas de grupos sociales | 16 sesiones | 06/11-28/11 | |
| UT04 | La conducción de reuniones | 20 sesiones | 04/12-16/01 | 2T |
| UT05 | Los conflictos y su resolución | 20 sesiones | 22/01-22/02 | |
| UT06 | La evaluación de la competencia social | 11 sesiones | 26/02-06/03 | |
| PRIMERA CONVOCATORIA ORDINARIA (JUNIO 1) | | | | |
| Actividades de recuperación | | 4 sesiones | 25/05 – 03/06 | |
| SEGUNDA CONVOCATORIA ORDINARIA (JUNIO 2) | | | | |

Las fechas indicadas son orientativas, puesto que pueden ser modificadas a lo largo del curso por diversos motivos.

5. Programación de las U.T.

A continuación, se incluye la recopilación de Fichas de Unidad de Trabajo que componen la presente programación en las cuales se detallarán una serie de características pormenorizadas de su ejecución.

| Unidad de Trabajo 01 | | LA INTELIGENCIA EMOCIONAL Y LAS HABILIDADES SOCIALES | |
|--|---|---|----------------------------|
| 11/09-09/10 (1ª eval.) | | Temporalización: 15 sesiones. 30 horas | |
| OBJETIVOS DE LA UT EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Valorar la importancia de las actitudes en la relación de ayuda. - Aplicar los conceptos de inteligencia emocional, educación emocional, emociones y sentimientos al ámbito de la educación infantil. - Desarrollar programas y técnicas de comunicación y habilidades sociales | | OBJ. GEN.: e), n) COMP: e), j) | |
| CONTENIDOS | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Emociones y sentimientos. - Inteligencia emocional. - Autoconcepto, autoestima. - Habilidades sociales. | | | |
| EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE TRABAJO | | | |
| <i>Sesión</i> | <i>RdA</i> | <i>CdE</i> | |
| todas | RdA 01 | a,b,d,h,j | |
| Procedimientos de evaluación | | | |
| La evaluación de la adquisición de contenidos se llevará a cabo mediante mecanismos que se repiten en cada UT: <ul style="list-style-type: none"> - La realización de tareas que se presentarán a través de <i>Teams</i> sobre el desarrollo de los contenidos de la UT. - Realización de ejercicios/dinámicas en el aula. - Prueba escrita | | | |
| Instrumentos de evaluación | | | |
| <i>Instrumento</i> | | | <i>Ponderación/nota UT</i> |
| Observación directa y sistemática en el aula | | | 100% |
| Pruebas prácticas y/o teóricas sobre los contenidos trabajados | | | |
| Corrección de tareas relacionados con los contenidos | | | |
| Evaluación del proceso de Enseñanza-Aprendizaje | | | |
| El buen uso de la metodología y la observación del grado de adquisición de las competencias en esta UD y durante el resto del curso nos permitirá determinar si el alumnado ha sido capaz de conseguir los objetivos propuestos, valorar la metodología, el sistema de calificación y la ponderación aplicada. Evaluación docente como mecanismo de análisis del proceso de E-A. | | | |
| ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE | | | |
| AI | Presentación del módulo: contenidos, objetivos y criterios de calificación. | | |
| AD | Dinámicas, lecturas, debates,... | | |
| AE | Exposiciones orales, lectura de libros, creación de dinámicas, grabación de vídeos, pruebas escritas... | | |

Recursos didácticos

1) Presentaciones de la profesora, 2) apuntes, 3) dispositivo + proyección de vídeos 4) Fotos y pequeños vídeos, 5) Material elaborado por la docente.

ATENCIÓN A ALUMNADO CON NECESIDAD DE APOYO EDUCATIVO

Se realizarán las adaptaciones necesarias siguiendo las indicaciones del equipo de orientación del centro.

DUA: DISEÑO UNIVERSAL DEL APRENDIZAJE

| Unidad de Trabajo O2 | | LA COMUNICACIÓN | |
|---|--|---|----------------------------|
| 10/10-31/10 (1ª eval.) | | Temporalización: 9 sesiones. 18 horas | |
| OBJETIVOS DE LA UT EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Analizar de la relación entre comunicación y calidad de vida en los ámbitos de intervención. - Identificar los obstáculos en la comunicación. | | OBJ. GEN.: g), n) COMP: j) | |
| CONTENIDOS | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - El proceso comunicativo. - Barreras en la comunicación. - Técnicas para una comunicación eficaz. | | | |
| EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE TRABAJO | | | |
| <i>Sesión</i> | <i>RdA</i> | <i>CdE</i> | |
| todas | RdA 01 | Todos (c,e,f,g) | |
| Procedimientos de evaluación | | | |
| <p>La evaluación de la adquisición de contenidos se llevará a cabo mediante mecanismos que se repiten en cada UT:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La realización de tareas que se presentarán a través de <i>Teams</i> sobre el desarrollo de los contenidos de la UT. - Realización de ejercicios/dinámicas en el aula. - Prueba escrita. | | | |
| Instrumentos de evaluación | | | |
| <i>Instrumento</i> | | | <i>Ponderación/nota UT</i> |
| Observación directa y sistemática en el aula | | | 100% |
| Pruebas prácticas sobre los contenidos trabajados | | | |
| Corrección de tareas relacionados con los contenidos | | | |
| Evaluación del proceso de Enseñanza-Aprendizaje | | | |
| <p>El buen uso de la metodología y la observación del grado de adquisición de las competencias en esta UD y durante el resto del curso nos permitirá determinar si el alumnado ha sido capaz de conseguir los objetivos propuestos, valorar la metodología, el sistema de calificación y la ponderación aplicada. Evaluación docente como mecanismo de análisis del proceso de E-A.</p> | | | |
| ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE | | | |
| AD | Dinámicas, lecturas, debates,... | | |
| AE | Creación de dinámicas, prueba escrita, vídeos... | | |
| Recursos didácticos | | | |
| 1) Presentaciones de la profesora, 2) apuntes, 3) dispositivo + proyección de vídeos 4) Fotos y pequeños vídeos, 5) Material elaborado por la docente. | | | |

ATENCIÓN A ALUMNADO CON NECESIDAD DE APOYO EDUCATIVO

Se realizarán las adaptaciones necesarias siguiendo las indicaciones del equipo de orientación del centro.

DUA: DISEÑO UNIVERSAL DEL APRENDIZAJE

| Unidad de Trabajo 03 | | EL GRUPO Y LAS DINÁMICAS DE GRUPOS SOCIALES | |
|---|---|---|----------------------------|
| 06/11-31/10 (1ª eval.) | | Temporalización: 8 sesiones. 16 horas | |
| OBJETIVOS DE LA UT EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Identificar las características de los grupos, así como los roles que desempeñan los seres humanos dentro de ellos. - Aplicar de manera óptima las técnicas de dinamización de grupos. - Seleccionar las técnicas adecuadas de trabajo en grupo. | | OBJ. GEN.: d), j), k) COMP: o) | |
| CONTENIDOS | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué es un grupo? Conceptos básicos. - Desarrollo y eficacia del grupo. - Estructuras grupales. - El rol del líder. - El trabajo en equipo. - Las técnicas grupales. | | | |
| EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE TRABAJO | | | |
| <i>Sesión</i> | <i>RdA</i> | <i>CdE</i> | |
| todas | RdA 02 | Todos (a-j) | |
| Procedimientos de evaluación | | | |
| <p>La evaluación de la adquisición de contenidos se llevará a cabo mediante mecanismos que se repiten en cada UT:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La realización de tareas que se presentarán a través de <i>Teams</i> sobre el desarrollo de los contenidos de la UT. - Realización de ejercicios/dinámicas en el aula. - Prueba escrita. | | | |
| Instrumentos de evaluación | | | |
| <i>Instrumento</i> | | | <i>Ponderación/nota UT</i> |
| Observación directa y sistemática en el aula | | | 100% |
| Pruebas prácticas sobre los contenidos trabajados | | | |
| Corrección de tareas relacionados con los contenidos | | | |
| Evaluación del proceso de Enseñanza-Aprendizaje | | | |
| <p>El buen uso de la metodología y la observación del grado de adquisición de las competencias en esta UD y durante el resto del curso nos permitirá determinar si el alumnado ha sido capaz de conseguir los objetivos propuestos, valorar la metodología, el sistema de calificación y la ponderación aplicada. Evaluación docente como mecanismo de análisis del proceso de E-A.</p> | | | |
| ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE | | | |
| AD | Dinámicas, lecturas, debates, ... | | |
| AE | Role playing, casos prácticos, prueba escrita,... | | |
| Recursos didácticos | | | |

1) Presentaciones de la profesora, 2) apuntes, 3) dispositivo + proyección de vídeos 4) Fotos y pequeños vídeos, 5) Material elaborado por la docente.

ATENCIÓN A ALUMNADO CON NECESIDAD DE APOYO EDUCATIVO

Se realizarán las adaptaciones necesarias siguiendo las indicaciones del equipo de orientación del centro.
DUA: DISEÑO UNIVERSAL DEL APRENDIZAJE

| Unidad de Trabajo O4 | | LA CONDUCCIÓN DE REUNIONES | |
|---|--|---|----------------------------|
| 04/12-16/01 (2ª eval.) | | Temporalización: 10 sesiones. 20 horas | |
| OBJETIVOS DE LA UT EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Adquirir estrategias para la conducción de reuniones. - Valorar el tipo de reunión adecuada para cada situación en la escuela infantil. | | OBJ. GEN.: i) COMP: d), e) | |
| CONTENIDOS | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Concepto de reunión. - Tipos de reuniones. - Fases de una reunión. - Estrategias para afrontar situaciones difíciles en las reuniones. | | | |
| EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE TRABAJO | | | |
| <i>Sesión</i> | <i>RdA</i> | <i>CdE</i> | |
| todas | RdA 03 | Todos (a-i) | |
| Procedimientos de evaluación | | | |
| <p>La evaluación de la adquisición de contenidos se llevará a cabo mediante mecanismos que se repiten en cada UT:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La realización de tareas que se presentarán a través de <i>Teams</i> sobre el desarrollo de los contenidos de la UT. - Realización de ejercicios/dinámicas en el aula. - Prueba escrita. | | | |
| Instrumentos de evaluación | | | |
| <i>Instrumento</i> | | | <i>Ponderación/nota UT</i> |
| Observación directa y sistemática en el aula | | | 100% |
| Pruebas prácticas sobre los contenidos trabajados | | | |
| Corrección de tareas relacionados con los contenidos | | | |
| Evaluación del proceso de Enseñanza-Aprendizaje | | | |
| <p>El buen uso de la metodología y la observación del grado de adquisición de las competencias en esta UD y durante el resto del curso nos permitirá determinar si el alumnado ha sido capaz de conseguir los objetivos propuestos, valorar la metodología, el sistema de calificación y la ponderación aplicada. Evaluación docente como mecanismo de análisis del proceso de E-A.</p> | | | |
| ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE | | | |
| AD | Dinámicas, lecturas, debates, ... | | |
| AE | Role playing, casos prácticos, prueba escrita... | | |
| Recursos didácticos | | | |
| 1) Presentaciones de la profesora, 2) apuntes, 3) dispositivo + proyección de vídeos 4) Fotos y pequeños vídeos, 5) Material elaborado por la docente. | | | |
| ATENCIÓN A ALUMNADO CON NECESIDAD DE APOYO EDUCATIVO | | | |

Se realizarán las adaptaciones necesarias siguiendo las indicaciones del equipo de orientación del centro.
DUA: DISEÑO UNIVERSAL DEL APRENDIZAJE

| Unidad de Trabajo 05 | | LOS CONFLICTOS SU RESOLUCIÓN | |
|---|---|---|----------------------------|
| 22/01-22/02 (2ª eval.) | | Temporalización: 10 sesiones. 20 horas | |
| OBJETIVOS DE LA UT EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Aplicar técnicas de gestión de conflictos y resolución de problemas. | | OBJ. GEN.: j) COMP: j) | |
| CONTENIDOS | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué es un conflicto? - Habilidades para la resolución de conflictos. - La resolución de conflictos. | | | |
| EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE TRABAJO | | | |
| <i>Sesión</i> | <i>RdA</i> | <i>CdE</i> | |
| todas | RdA 03 | Todos (a-j) | |
| Procedimientos de evaluación | | | |
| <p>La evaluación de la adquisición de contenidos se llevará a cabo mediante mecanismos que se repiten en cada UT:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La realización de tareas que se presentarán a través de <i>Teams</i> sobre el desarrollo de los contenidos de la UT. - Realización de ejercicios/dinámicas en el aula. - Prueba escrita. | | | |
| Instrumentos de evaluación | | | |
| <i>Instrumento</i> | | | <i>Ponderación/nota UT</i> |
| Observación directa y sistemática en el aula | | | 100% |
| Pruebas prácticas sobre los contenidos trabajados | | | |
| Corrección de tareas relacionados con los contenidos | | | |
| Evaluación del proceso de Enseñanza-Aprendizaje | | | |
| <p>El buen uso de la metodología y la observación del grado de adquisición de las competencias en esta UD y durante el resto del curso nos permitirá determinar si el alumnado ha sido capaz de conseguir los objetivos propuestos, valorar la metodología, el sistema de calificación y la ponderación aplicada. Evaluación docente como mecanismo de análisis del proceso de E-A.</p> | | | |
| ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE | | | |
| AD | Dinámicas, lecturas, debates, ... | | |
| AE | Role playing, casos prácticos, prueba escrita,... | | |
| Recursos didácticos | | | |
| 1) Presentaciones de la profesora, 2) apuntes, 3) dispositivo + proyección de vídeos 4) Fotos y pequeños vídeos, 5) Material elaborado por la docente. | | | |

ATENCIÓN A ALUMNADO CON NECESIDAD DE APOYO EDUCATIVO

Se realizarán las adaptaciones necesarias siguiendo las indicaciones del equipo de orientación del centro.

DUA: DISEÑO UNIVERSAL DEL APRENDIZAJE

| Unidad de Trabajo 06 | | LA VALORACIÓN DE LA COMPETENCIA SOCIAL | |
|---|---|---|----------------------------|
| 26/02-28/01 (2ª eval.) | | Temporalización: 5 sesiones. 11 horas | |
| OBJETIVOS DE LA UT EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Elaborar instrumentos de evaluación de la competencia social. | | OBJ. GEN.: f), i) COMP: g), h) | |
| CONTENIDOS | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Técnicas e instrumentos. - Análisis de grupos. - | | | |
| EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE TRABAJO | | | |
| <i>Sesión</i> | <i>RdA</i> | <i>CdE</i> | |
| todas | RdA 03 | Todos (a-i) | |
| Procedimientos de evaluación | | | |
| <p>La evaluación de la adquisición de contenidos se llevará a cabo mediante mecanismos que se repiten en cada UT:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La realización de tareas que se presentarán a través de <i>Teams</i> sobre el desarrollo de los contenidos de la UT. - Realización de ejercicios/dinámicas en el aula. - Prueba escrita. | | | |
| Instrumentos de evaluación | | | |
| <i>Instrumento</i> | | | <i>Ponderación/nota UT</i> |
| Observación directa y sistemática en el aula | | | 100% |
| Pruebas prácticas sobre los contenidos trabajados | | | |
| Corrección de tareas relacionados con los contenidos | | | |
| Evaluación del proceso de Enseñanza-Aprendizaje | | | |
| <p>El buen uso de la metodología y la observación del grado de adquisición de las competencias en esta UD y durante el resto del curso nos permitirá determinar si el alumnado ha sido capaz de conseguir los objetivos propuestos, valorar la metodología, el sistema de calificación y la ponderación aplicada. Evaluación docente como mecanismo de análisis del proceso de E-A.</p> | | | |
| ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE | | | |
| AD | Dinámicas, lecturas, debates, ... | | |
| AE | Role playing, casos prácticos, prueba escrita,... | | |
| Recursos didácticos | | | |
| 1) Presentaciones de la profesora, 2) apuntes, 3) dispositivo + proyección de vídeos 4) Fotos y pequeños vídeos, 5) Material elaborado por la docente. | | | |

ATENCIÓN A ALUMNADO CON NECESIDAD DE APOYO EDUCATIVO

Se realizarán las adaptaciones necesarias siguiendo las indicaciones del equipo de orientación del centro.
DUA: DISEÑO UNIVERSAL DEL APRENDIZAJE

6. Metodología didáctica

Una vez que se le ha dado forma a la parte curricular de la programación, vamos a tratar de responder a **¿Cómo voy a enseñar?**, es decir, es el momento de definir las líneas metodológicas y organizativas que van a orientar nuestra labor docente.

Se perseguirá en todo momento un **aprendizaje basado en la adquisición de competencias**, caracterizado por su **transversalidad, su dinamismo y su carácter integral**. El proceso de enseñanza-aprendizaje (E-A) competencial debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento y por parte de las diversas instancias que conforman la comunidad educativa, tanto en los ámbitos formales como en los no formales e informales.

Su dinamismo se refleja en que **las competencias no se adquieren en un determinado momento y permanecen inalterables, sino que implican un proceso de desarrollo mediante el cual los individuos van adquiriendo mayores niveles de desempeño en el uso de estas**. Ese aprendizaje supone una formación integral de las personas que, al finalizar la etapa académica, serán capaces de transmitir conocimiento, descubrir nuevas formas de acción y desarrollar nuevas habilidades que les permitan ejecutar eficientemente las tareas, favoreciendo un aprendizaje a lo largo de toda la vida. De hecho, **un enfoque metodológico basado en la adquisición de competencias mediante el logro de los resultados de aprendizaje conlleva importantes cambios en la concepción del proceso de enseñanza-aprendizaje, en las prácticas de trabajo y en los métodos de enseñanza**.

6.1 Principios metodológicos

Teniendo todo esto en cuenta y tras el análisis de la legislación que acabamos de realizar, podemos indicar que **la idea principal gira en torno a servir de guía al alumnado**, proporcionándole todas las herramientas necesarias para que adquieran la iniciativa en la búsqueda de su propio aprendizaje. Por lo tanto, y para garantizar la consecución de los objetivos previamente expuestos, los principios metodológicos generales que se seguirán en esta PD serán los siguientes:

- **Aprendizaje significativo y constructivismo:** El/la alumno/a es el protagonista de su aprendizaje a través de la interacción en el aula y la propuesta de cuestiones y temas que le interesen. Partiendo de sus conocimientos previos, el alumnado construirá cada día unos nuevos, evolucionados, a partir de los conceptos e ideas que hayan surgido. Es fundamental activar los sentimientos y emociones de los estudiantes ya que pretendo captar su atención y guiarles en la adquisición de los conocimientos, pero me gustaría que lo hicieran con un grado de autonomía importante, que les permita atribuir un significado a los conceptos e informaciones que trabajamos en clase y relacionarlos con sus experiencias vitales y su entorno. Para ello, el trabajo cooperativo y de investigación puede ser clave a

la hora de desarrollar las competencias.

- **Aprendizaje funcional:** Los conocimientos se aplican en la vida cotidiana. La finalidad es motivar al alumnado mediante contenidos, métodos y/o propuestas que estimulen su curiosidad y alimenten su afán por aprender. El alumno/a es el protagonista en nuestras clases, queremos potenciar su grado de autonomía, su autoestima, la actitud proactiva y responsable ante el proceso de construir su propio conocimiento, porque buscamos lograr un aprendizaje significativo, que se interiorice y perdure más allá de esta asignatura.

El profesor le acompaña en este proceso y servirá de guía a la vez que se buscará la participación en proyectos reales del tipo Aprendizaje-Servicio (ApS), en colaboración con organizaciones sociales que demanden los servicios que, en el marco de nuestro currículo, pudiéramos prestar.

- **La interdisciplinariedad:** Interesa que procesen y hagan suya la información, que controlen su proceso de E-A y que extrapolen lo aprendido a nuevos contextos, especialmente con otros módulos del Ciclo, consiguiendo una visión global y un aprendizaje significativo.

Por otro lado, **es fundamental la flexibilidad y adaptarse a los distintos ritmos de aprendizaje** y al contexto académico que encontramos en el aula (**atención a la diversidad**). La interacción social es fundamental y se trabaja gracias a las actividades cooperativas, además tanto a nivel individual como grupal se desarrollarán actividades que precisen el tratamiento de la información y la comunicación a partir de las nuevas tecnologías para potenciar la creatividad, la comunicación y la motivación.

6.2 Estrategias metodológicas

Se establecen una serie de estrategias metodológicas que se apoyan en la **Orden ECD/65/2015**, y se basan en las recomendaciones que realiza José Lozano Luzón en su libro *“Cómo realizar la programación didáctica”*, recogiendo las *“Orientaciones para facilitar el desarrollo de estrategias metodológicas que permitan trabajar por competencias en el aula”*. Así, y para poder desarrollar los principios metodológicos mencionados, se intercalan diferentes estrategias, buscando compaginar unas didácticas expositivas con otras más activas. Se usarán, básicamente, los siguientes tipos:

- **Exposición del profesor al grupo (método deductivo):** Se utilizará, en todas las unidades, para desarrollar contenidos teóricos conceptuales, dar una visión global de los temas tratados, profundizar en los aspectos fundamentales y orientar en otros aspectos menos importantes en los que el alumnado pueda estar interesado. Como estrategia no ocupará nunca toda la sesión. Como ayuda a esta estrategia se usará bibliografía de referencia donde el alumno puede encontrar los contenidos y extraer las ideas fundamentales y enfrentarse de forma personal con el tema de estudio y fomentar el aprendizaje autónomo.

- **Resolución de cuestiones en voz alta y generación de debates:** En formación profesional es fundamental la interacción con el alumnado, como hemos visto, pues contribuye especialmente al desarrollo de las competencias personales y sociales. Por tanto, el profesor debe adoptar el rol de guía para ir induciendo a reflexiones críticas y que surjan nuevas preguntas, cuestiones, motivaciones. La idea

es escuchar las aportaciones de los compañeros, desarrollar ideas y construir pensamientos y opiniones desde un sentido crítico. Además, este tipo de estrategia fomenta el trabajo cooperativo entre los alumnos y se adapta a los diferentes ritmos de aprendizaje, ya que los alumnos más avanzados en la materia puedan mejorar sus destrezas explicando conceptos a sus compañeros y los menos avanzados puedan aprovechar el recurso de la enseñanza entre iguales.

- **Experiencias de investigación:** Se pretende fomentar la iniciativa, la creatividad, la autonomía y la competencia aprender a aprender partiendo de un tema que los alumnos elijan y les resulte motivador. Además, nuestra materia invita a que diariamente se traigan al aula cuestiones que escuchamos en las noticias, conversaciones cotidianas y sobre las que tenemos dudas.

- **Estrategias sociales:** De manera transversal a los contenidos básicos del módulo, se incorporan una serie de estrategias docentes que fomenten y potencien el desarrollo y adquisición de competencias personales y sociales que permitan al alumno desenvolverse en sociedad de manera exitosa. Estas estrategias consisten en fomentar el trabajo en pequeños grupos cambiantes, de forma que el alumnado tenga la oportunidad de mantener relaciones próximas con el mayor número de compañeros y aprenda a generar relaciones entre iguales desde diferentes enfoques lo que enriquecerá y reforzará los nexos sociales y el desarrollo de sus personalidades.

- **Trabajo personal en el aula y en casa:** En ocasiones se pedirán actividades y cuestiones para resolver de forma individual en el aula o en casa las cuales serán corregidas por el profesor en la misma sesión o en la siguiente. De esta forma, se puede hacer un seguimiento individual sobre cómo el alumnado va asimilando los contenidos ya desarrollados y las estrategias de resolución de problemas.

6.3 Actividades: características y tipos

Las actividades son el vehículo a través del cual se trabajará cada uno de los contenidos que integran la UT y que, por lo tanto, llevarán al alumnado a alcanzar los RdA y los objetivos perseguidos.

En palabras de Glenn Doman, *“aprender es el juego más emocionante de la vida, no es trabajar. Aprender es una recompensa, no un castigo; es un placer y no solo una tarea”*. Para ello, las actividades que integren las UT han de ser **variadas, atractivas y motivadoras, útiles y funcionales**, para lo cual deberían estar, en la medida de lo posible, contextualizadas y relacionadas entre sí.

Además, **las actividades deben contemplar los distintos niveles de dominio de los procesos cognitivos (teoría y práctica) y estar graduados según su complejidad**. Una actividad puede ser más o menos duradera en el tiempo, pero, en cualquier caso, deberá referirse directa o indirectamente a los contenidos trabajados en la unidad y conectar directamente con el desarrollo competencial del alumnado.

Las diferentes actividades que se plantean deberán contener las siguientes características:

- **Claros**, para que sean fáciles de entender de tal forma que el alumnado, antes de abordarlas, sepa qué tiene que hacer y cómo lo tiene que hacer, Para ellos el lenguaje utilizado será acorde al nivel del alumnado y con instrucciones breves, detalladas y secuenciadas.

-Adecuadas al alumnado y a los contenidos curriculares trabajados.

-Diferenciadas según el grado de dificultad, para ajustarse a los diferentes ritmos de aprendizaje (carácter progresivo de las actividades, que afecte a la complejidad de los contenidos y a su resolución).

-Variadas, para evitar la sensación de cansancio y monotonía, lo que propiciará la motivación. Por eso se propone cambiar de actividad cada 20 minutos.

-Suficientes para alcanzar los aprendizajes previstos, lo que supone que deberán ser equilibradas en relación con los contenidos y que se seleccionarán en función de los ritmos de aprendizaje para garantizar la atención a la diversidad.

-Gratificantes para el alumnado, para que disfruten con ellas y vean su utilidad, sin caer en que el elemento lúdico quite importancia su eficacia didáctica

Teniendo todo esto en cuenta plantearemos diferentes tipos actividades según su finalidad, y variarán en función de la UT a la que se apliquen:

-**Actividades de introducción o conocimientos previos (AI)**: En la primera sesión de cada UT se realizarán actividades que permitan detectar los conocimientos que posee el alumnado sobre los contenidos. Entre las que se podrían destacar: tormenta de ideas, preguntas a alumnos al azar incidiendo en aquellos aspectos de la vida cotidiana relacionados con el tema de la UT en cuestión; lectura de artículos técnicos, noticias relacionadas con el sector o presentación de proyectos reconocidos de donde extraer modelos que nos sirvan de referencia.

Estas actividades son muy importantes ya que permitirán variar la metodología de una forma dinámica en función del nivel que posean los alumnos, y diseñar actividades específicas en función de la presencia de alumnos con niveles de seguimiento superior o inferior respecto al establecido en la UT.

-**Actividades de desarrollo (AD)**: Deben permitir al alumnado adquirir los conocimientos mínimos perseguidos en cada UD. La selección de estas actividades estará en relación con la evaluación inicial de los alumnos. Entre ellas podemos incluir: realización de trabajos de investigación, maquetas de trabajo, respuestas a preguntas sobre lo expuesto por el profesor, planteamiento de problemas que requieren cálculos, interpretación de planos, etc. Se pueden realizar en el aula, en parejas o de forma individual y corregir en la pizarra.

-**Actividades de ampliación (AA)**: En cada UD se propondrán cuestiones y ejercicios que permitan, al alumnado que así lo demande, ampliar y profundizar en la materia, más allá de los contenidos básicos exigibles, lo que posibilitará un mayor grado de avance a aquellos que desarrollen interés por un tema concreto.

-**Actividades de refuerzo (ARf)**: En los casos de alumnos con ciertas dificultades de aprendizaje, o de alumnos a los que el estudio de alguna UD concreta les resulte especialmente difícil, se diseñarán actividades que les ayuden a superar dichas trabas y asimilar los principales conceptos de la unidad, para llegar a alcanzar los objetivos con éxito. Estas actividades de refuerzo serán: repaso de conceptos y resolución de ejercicios prácticos de manera individual o en grupos reducidos, para facilitar la atención

personalizada y detección de los principales problemas de aprendizaje, utilización de ejemplos prácticos y visuales que permitan al alumnado relacionar la teoría con la práctica y así lograr una mayor comprensión de los conceptos que le resulten más complicados.

-**Actividades de evaluación (AEv):** Dos veces por evaluación se propondrá la realización de una prueba escrita sobre los contenidos vistos hasta ese momento, donde los alumnos deberán realizar una serie de ejercicios y cuestiones y que posteriormente serán resueltas en clase por el profesor para que los alumnos puedan corregir sus fallos. Obviamente estas actividades no serán la única herramienta de evaluación, ya que también, como se desarrollará más adelante, para la evaluación se valorarán la elaboración del cuaderno, el trabajo y la participación diaria tanto en casa como en el aula.

-**Actividades de recuperación (ARc):** Para aquellos alumnos que no hayan conseguido superar alguna de las evaluaciones se les propondrá la realización de una nueva prueba de evaluación para lo que se les facilitarán actividades de refuerzo con soluciones, para que puedan repasar de manera autónoma, sin que ello implique que el profesor no les resuelva sus dudas.

-**Actividades extraescolares y complementarias (AExtr y AC):** Con el fin de estimular la generación de un aprendizaje significativo y que el alumnado sea capaz de observar la aplicabilidad de los conceptos explicados en el aula se propondrán las siguientes actividades extraescolares, en las que se deberá equilibrar el aspecto lúdico y didáctico y estarán relacionadas con el currículo.

6.4 Distribución de la sesión lectiva

Las sesiones de trabajo, como se ha indicado en el **apartado 4.4**, tendrán una duración de 1:40h que resulta del agrupamiento de dos bloques de 50' con una frecuencia de tres sesiones por semana.

La agrupación de las horas en dos sesiones permite que se pueda trabajar la parte más práctica del módulo de manera más relajada y amplia.

6.5 Agrupamientos y espacios

Las sesiones se impartirán en el aula de referencia del grupo, aunque podría utilizarse en algunas sesiones otro espacio en el caso de que haya una actividad que así lo requiriese, como puede ser el aula ATeca, la SUM, sala de informática, taller de radio, patios,...

6.6 Nuevas tendencias en el aula

Además de todo lo explicado anteriormente y con el fin de lograr la consecución de los objetivos propuestos y teniendo en cuenta las bases metodológicas expuestas, sería interesante la inclusión de nuevas tendencias pedagógicas que, si bien no se desplegarán en todas las sesiones de trabajo, sí que serán tenidas en cuenta durante la práctica docente. Entre ellas podemos destacar:

El objetivo será disponer de un lugar permanente de encuentro desde el que organizar el trabajo, contener la información más importante del ciclo, así como servir al alumno de guía, lugar de encuentro y repositorio de contenidos respecto a los contenidos del ciclo.

-**Gamificación:** Esta metodología consiste en utilizar actividades lúdicas en el ámbito de la educación

para fomentar la implicación de los alumnos y ofrecerles una forma diferente de aprendizaje. En este contexto serán de especial importancia la realización tanto de juegos analógicos como digitales tipo Kahoot

-**Flipped Classroom**: en este modelo se plantea la necesidad parte del proceso de enseñanza-aprendizaje fuera del aula y así poder utilizar el tiempo de clase para la realización de actividades que favorezcan el aprendizaje significativo, lo que implica un compromiso, responsabilidad y participación activa del alumnado. Así se le podrá plantear al alumnado que investigue sobre un concepto (por ejemplo, exposición de la tarea en la que esté trabajando el alumnado en ese momento) y que luego lo exponga al grupo tomando el rol de profesor por unos minutos. Este modelo de enseñanza entre iguales fomenta e impulsa la adquisición de contenidos ya que permite trasladar el foco del proceso de E-A del profesor al alumno lo que resulta enormemente atractivo y efectivo para el ritmo docente.

- **Microsoft 365**, que nos ofrece un paquete de ofimática completo, así como la herramienta TEAMS que, a día de hoy, se ha convertido en todo un standard en cuanto a conectividad entre el profesorado, entre profesorado y alumnado, así como entre el alumnado e, incluso, entre profesorado y la familia.

- **Racima** como entorno ERP de gestión integral del desarrollo de la función docente, tanto en el centro como con el resto de la comunidad educativa, fundamentalmente, las familias del alumnado.

6.7 Recursos didácticos

En cuanto a los recursos didácticos entendidos como todo aquello que utilizaremos para el desarrollo de la labor docente destacan:

Apuntes de elaboración propia.

Además de toda la bibliografía técnica disponible en la biblioteca del departamento.

-**Medios digitales**: a través de los cuales mantener contacto con las últimas tendencias del sector y conocer los últimos materiales y productos técnicos. Estos medios serán páginas especializadas, así como los propios portales de las marcas comerciales con las que trabajemos, donde encontraremos catálogos, normativa, fichas técnicas, ...

-**Pizarra**: Se utilizará como soporte visual para apoyar las explicaciones teóricas, así como para la resolución de problemas, realización de mapas conceptuales, esquemas y aclaración de dudas.

-**Materiales impresos de elaboración propia**: material elaborado propio que recoja y explique conceptos técnicos, esquemas, resúmenes, figuras, maquetas, gráficos, ejercicios y cuestiones. Se proporcionará a los alumnos en formato digital (doc, pdf, jpg, ppt) a través de la plataforma Teams.

-**Ordenador y proyector**: Ordenador, conexión a internet y software adecuado para visualizar modelos interactivos, videos y proyector para proyectar en el aula imágenes, videos, presentaciones, enunciados de ejercicios, mapas conceptuales...

6.8 El uso de las TIC y su aplicación como fuente de conocimientos

La tecnología no es un fin en sí mismo, pero es un medio válido y muy útil. El uso de las TICs flexibiliza el proceso de enseñanza-aprendizaje, supone un incremento enorme de los materiales disponibles para aprender y para enseñar. Las TICs constituyen una gran herramienta para estimular el aprendizaje activo, donde el alumno es protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje, y ofrecen mayor flexibilidad para atender a la diversidad. Por otro lado, la utilización de estos recursos es positivo para otros docentes y para otros alumnos, porque se han superado las barreras espaciotemporales, lo que es un hito en la historia de la educación. El contenido y trabajo que se realice se queda en el entorno virtual y puede ser útil en semanas o meses posteriores. Con anterioridad a nuestros días, si querías adquirir conocimientos tenías que estar físicamente en un lugar y en un momento concreto; hoy en día, cualquier persona con acceso a internet puede ver la conferencia de un experto en un tema económico y acceder a contenido de calidad las veces que sea necesario, independientemente del nivel socioeconómico, las dificultades de movilidad u otro tipo de discapacidad. No obstante, como hemos indicado antes, el reto es conseguir que los alumnos hagan un uso de la tecnología para potenciar su proceso de aprendizaje, aprovechen los contenidos para consolidar conocimiento y en definitiva aprender significativamente.

7. Evaluación y calificación

7.1 Aspectos generales del proceso

Antes de diseñar el proceso de evaluación debemos plantearnos los tres aspectos fundamentales que lo componen: materia, momento y modo, es decir: **Qué, Cuándo y Cómo evaluar**.

7.1.1 ¿Qué evaluar? Elementos evaluables

Para el desarrollo del proceso de evaluación y, teniendo en cuenta que los resultados de aprendizaje, los objetivos y las competencias no son directamente evaluables, es necesario establecer una serie de **guías para la evaluación**, es decir, unos **criterios de evaluación**. Cada criterio define una característica de la realización profesional bien hecha y se considera una unidad mínima evaluable.

Se entienden por criterios de evaluación unas **conductas que ponen de manifiesto el grado de consecución y el modo en que los alumnos realizan el aprendizaje de los distintos contenidos** y de las que se pueden obtener indicios significativos del grado de adquisición de las competencias en desarrollo.

Es importante que los criterios de evaluación no se apliquen de una manera mecánica, sino que **se concreten, adecuen y adapten a las características y posibilidades del alumnado**. Para ello, evaluar basándose en criterios de evaluación supone someter la evaluación a un proceso que más que detenerse a valorar los resultados cuantitativos obtenidos ante una prueba concreta con carácter finalista se base en:

- **Atender las diferencias individuales** e interpretar los criterios de evaluación de manera flexible.
- Tratar tanto **aspectos cualitativos** como **cuantitativos**.
- Atender al **proceso y no solo al producto o al resultado**.
- Valorar siempre la **actividad**, en **trabajo en grupo** o el equipo, la **colaboración** y la **participación del**

alumnado, y no solo pruebas y momentos específicos.

Es por ello por lo que, a partir de estos condicionantes generales de evaluación, **se relaciona cada unidad de trabajo con uno o varios resultados de aprendizaje** que, a su vez, **contendrán los criterios de evaluación** que se considerarán en cada momento para su evaluación.

7.1.2 ¿Cuándo evaluar? Secuenciación y momentos de evaluación

La **evaluación** del proceso de aprendizaje del alumnado **será continua, formativa e integradora** y se orientará a la **adquisición de las competencias** curriculares. Cuando habla de continua se refiere a que estará **inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje** del alumnado **a lo largo de todo el curso** e **integrada en el día a día del aula**.

Se realizarán tres tipos básicos de evaluación: inicial o de diagnóstico, formativa y continua y final.

- La **evaluación inicial o de diagnóstico**, supone el punto de partida del alumno/a y se recogerán sus **conocimientos previos**, sus **intereses y motivaciones**, así como servirá de **diagnóstico ante posibles dificultades** que pudieran aparecer en el posterior desarrollo del proceso educativo. **Esta evaluación se realizará al inicio de cada UT** y nos servirá para **establecer el nivel adecuado de inicio** en el desarrollo de los contenidos a impartir.
- La **evaluación continua** consiste en una **observación directa y sistemática del alumno/a a lo largo de su desempeño diario** y recogerá el interés, la participación en clase, el trabajo realizado, así como su esfuerzo diario en las diferentes actividades que se plantearán en clase. **Permitirá comprobar la consecución de los objetivos propuestos y la evolución del alumnado**. También permitirá **orientar y reconducir**, llegado el caso, al alumno en su progreso formativo.

Es importante indicar que, debido a que la asistencia a clase en modalidad presencial debe ser regular y obligatoria, se fija un **porcentaje máximo de faltas de asistencia del 15% (17 horas) superado el cual el alumnado perderá el derecho a la evaluación continua**. Una vez perdido este derecho, el alumnado **solo podrá aprobar el módulo** superando una **prueba teórico-práctica, al final de curso**, conteniendo toda la



materia impartida. Aun así, la docente tendrá la potestad para estudiar y determinar cada caso de manera individual.

- La **evaluación final** es el momento en el que se obtiene **constancia del grado de desarrollo y consecución de los Resultados de Aprendizaje** lo que nos permitirá asegurar que se han **alcanzado los Objetivos Generales** y, por consiguiente, la **adquisición de las Competencias Profesionales y Sociales**. Esta evaluación se realizará **al final de cada UT** y permitirá tener una imagen precisa en cada una de ellas, aportando información de cara a la calificación trimestral, así como al acumulado de la evaluación continua del alumnado.

7.1.3 ¿Cómo evaluar? Instrumentos de evaluación

La evaluación así diseñada, **requiere recoger información de todos los aspectos mencionados de manera continua y puntual**, así como **diversificar al máximo posible los medios e instrumentos de evaluación para que sea lo más objetiva posible**. A continuación, se detallarán los diferentes instrumentos empleados para evaluar la adquisición de los contenidos, la adquisición de las competencias profesionales y el dominio de las diferentes destrezas y competencias personales y sociales.

Las técnicas de evaluación, de la misma forma que las estrategias y recursos, **deben ser lo más variadas posible** para que permitan contemplar el aprendizaje del alumnado en todas sus vertientes. Todo el proceso evaluador nos ayudará, en cada período, a contemplar las posibles alternativas para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje en el aula e intentar obtener mejores resultados en la consecución de los objetivos propuestos.

Distinguimos cuatro tipos de instrumentos de evaluación:

- La observación directa en el aula:** A través de una observación sistemática en las actividades propuestas y de enseñanza, la docente recogerá información sobre el desempeño y el trabajo del alumnado. Se observará especialmente el trabajo diario en el aula, valorando aspectos como la organización, la claridad, la calidad de la argumentación y las actitudes y hábitos de trabajo, así como su interés en la materia.

- **Las pruebas escritas:** A lo largo del desarrollo de cada periodo contenido en la evaluación se podrá realizar una prueba escrita que versará sobre los contenidos impartidos a lo largo de las UT trabajadas. Su diseño se realizará en función de los contenidos incorporados, incluyendo entre otras: cuestiones de definiciones, preguntas cortas y de desarrollo, problemas, análisis de proyectos y de pequeños textos, etcétera. Podrá incluirse una pregunta extra como elemento motivador.

- Tareas individuales y en grupo:** Durante el desarrollo de cada UT, se llevarán a cabo varias tareas, ya sean individuales o en grupo, que permitirán aportar información al proceso de evaluación del alumnado. En estos trabajos se tendrá en cuenta la capacidad para generar información, seleccionarla y aplicarla, así como la capacidad de realización del trabajo, medios usados y el esfuerzo cooperativo.

Se asignarán a través de la plataforma **Teams** y el alumnado **deberá entregarlas en el plazo que determine el docente**, fuera de ese plazo no se corregirán las tareas entregadas.

7.2 Criterios de calificación

Se extraerá calificación a partir de los anteriores instrumentos de evaluación de cada uno de los RA, obteniendo así una calificación por sumativa al final de la evaluación. Al final de cada trimestre, se considerará como nota la media de las calificaciones obtenidas a través de los diferentes instrumentos de evaluación en los RA desarrollados desde el inicio del curso. Se aplicarán los siguientes criterios de calificación:

-Observación directa y sistemática: Se evaluará sobre todo la predisposición hacia el trabajo, interés por corregir sus propios errores, disposición para solicitar las ayudas necesarias, participación en las actividades de aula, habilidades y destrezas en el trabajo cooperativo, colaboración en el buen desarrollo de la clase y respeto a las normas. Asimismo, se valorará el comportamiento en excursiones o cualquier actividad complementaria relacionada con el módulo.

-Tareas: Se calificarán tras su entrega y corrección por parte del docente y su suma ponderada según la importancia asignada por el docente.

-Pruebas escritas: Se podrá realizar una prueba escrita a lo largo del desarrollo de cada evaluación de forma que se pueda disponer de un dato al respecto del grado de adquisición de los contenidos de cada período. Será una prueba que evitará medir únicamente la memorización de contenidos, sino que, apoyándose en los criterios de evaluación recogidos en las fichas de unidad, se generarán cuestiones relacionadas que aludan al carácter competencial y de saber hacer que se persigue con esta programación.

La nota final de cada evaluación resultará de la media de las calificaciones obtenidas en los RA finalizados y calificados hasta ese momento, desde el inicio del curso. Es decir, la nota final será la media acumulativa de todas los RA de forma que resultará una foto clarificadora del trabajo continuo del alumnado.

Las recuperaciones se realizarán sobre los Resultados de aprendizaje pendientes de superación.

8. Criterios de recuperación a lo largo del curso

Una vez concluidas las evaluaciones, se propondrá, una prueba de recuperación de los Ra correspondientes para aquellos alumnos/as que no las hayan superado. Esta recuperación, de carácter teórico-práctico, seguirá los mismos criterios de calificación.

Pese a que se considerará aprobada la evaluación siempre que la media obtenida de los RA trabajados en un trimestre, resulte superior a 5, se deberá recuperar cada uno de los RA suspensos si su calificación fuese inferior a 5 en la primera evaluación ordinaria (junio 1).

En caso de que el alumno o alumna no alcance la calificación de 5 en alguno de los resultados de aprendizaje pendientes, deberá realizar una prueba de todos los RA en la segunda evaluación ordinaria (junio 2).

En el caso de que un alumno/a no alcance los 5 puntos necesarios para aprobar el módulo al final del periodo ordinario, se entenderá como no superado.

Las evaluaciones trimestrales son informativas. La nota final del módulo se obtendrá de la ponderación de los Resultados de Aprendizaje.

. Para superar el módulo es necesario obtener al menos un 5 en cada RA.

. La nota que aparece en Racima se redondeará hacia arriba a partir de 0.5 siempre y cuando sea superior a 5. En caso contrario se truncará.

. Para calcular la nota final se tendrán en cuenta los decimales, no la nota de Racima.

En cuanto a la probidad académica, ésta se ajustará a lo recogido por el Reglamento de Organización y Funcionamiento del centro.

9. Criterios de evaluación si no se puede aplicar el derecho a evaluación continua

Es importante indicar que, debido a que la asistencia a clase en modalidad presencial debe ser regular y obligatoria, se fija un **porcentaje máximo de faltas de asistencia del 15% (17 horas)** superado el cual el **alumnado perderá el derecho a la evaluación continua**. Una vez perdido este derecho, el alumnado **solo podrá aprobar el módulo** superando una **prueba teórico-práctica, al final de curso**, conteniendo toda la materia impartida. Aun así, la docente tendrá la potestad para estudiar y determinar cada caso de manera individual.

10. Proceso de evaluación y calificación en la segunda convocatoria ordinaria (junio 2)

Cuando el alumnado no haya conseguido alcanzar los mínimos exigidos para la superación del módulo en la convocatoria de junio 1, se establece un período de refuerzo en la adquisición de las competencias abordadas durante el curso durante las últimas semanas del curso, una vez realizada la evaluación de junio 1.

11. Alumnado de segundo curso con módulos pendientes de primero

Al tratarse de un módulo de segundo curso, en el caso de que haya alumnado con esta materia pendiente, deberá asistir a clase y seguir el mismo plan de formación que el resto del grupo.

12. Atención a las diferencias individuales

Se entiende por diversidad la diferenciación entre el alumnado en términos de capacidades, intereses, motivaciones, influencias culturales que configuran en cada persona unas distintas condiciones de partida a la hora de situarse en la sociedad, en general, y en el hecho educativo y académico, en particular.

La atención a la diversidad constituye un mecanismo de ajuste de la oferta pedagógica a las capacidades, intereses, necesidades del alumno y, en ese sentido, actúa como elemento corrector de posibles desigualdades en las condiciones de acceso al producto cultural básico.

En FP, esta atención a la diversidad viene justificada porque, por un lado, las diferencias individuales inciden decisivamente en el proceso de E-A, lo que exige ajustar nuestra programación a la diversidad de situaciones que nos encontraremos en el aula y, por otro lado, porque las prácticas pedagógicas uniformes y homogeneizadoras suelen ser una de las causas del bajo rendimiento de algunos alumnos.

Pero no debemos olvidar que, en nuestro caso, por ser estos estudios de formación profesional y, al tratarse de un modelo educativo basado en la adquisición de competencias, cualquier medida de atención a la diversidad deberá ser no significativa, es decir, no se podrán modificar los contenidos mínimos contenidos en el currículo por ser aquellas capacidades terminales mínimas que permiten la consecución de unas unidades de competencia determinadas.

Todas estas medidas se llevarán a cabo siguiendo las indicaciones del equipo de orientación del centro.

13. Actividades complementarias y extraescolares.

Como se ha recogido anteriormente en el apartado **6. Metodología**, subapartado **6.3. Actividades. Características y tipos**, a lo largo del curso es habitual la organización de numerosas actividades complementarias y extraescolares de enorme interés para el alumnado, con el fin de estimular la generación de un aprendizaje significativo y que el alumnado sea capaz de observar la aplicabilidad de los conceptos explicados en el aula se propondrán las siguientes actividades extraescolares, en las que se deberá equilibrar el aspecto lúdico y didáctico y estarán relacionadas con el currículo: visitas a centros residenciales, centros de día, exposiciones, charlas de personas que trabajan en el sector de la dependencia,...

14. Valoración de la práctica docente y de la programación.

La **evaluación de la práctica docente** es un elemento curricular fundamental e inseparable de la práctica educativa, que tiene como fin recoger permanentemente información, no solo para valorar las adquisiciones y el desarrollo alcanzado por el alumnado, sino también para ajustar los procesos de E-A así como contribuir a mejorar la calidad de la enseñanza.

Por eso, la evaluación deberá ir enfocada a valorar toda la labor docente como mecanismo de mejora y ajuste de los procesos de E-A.

Los **indicadores de logro** sirven para comprobar el funcionamiento de la programación y valorar nuestra propia actuación como docentes. Servirá para reflexionar sobre nuestra actuación como docentes, evaluando los materiales, la planificación, el número, la duración y la calidad de las actividades, el nivel de dificultad, si hemos trabajado los elementos transversales y la interdisciplinariedad. Para ello es preciso elaborar un procedimiento adecuado para recoger los datos correspondientes que permitan valorar la situación, y una vez analizados los resultados, proponer e incorporar las medidas de mejora que pudieran ser necesarias.

Para un **correcto seguimiento y evaluación de la programación** se revisarán periódicamente diferentes aspectos, como:

-Grado en que se han alcanzado los **Resultados de Aprendizaje** correspondientes, es decir, los objetivos previstos.

-**Idoneidad de la metodología aplicada** a la organización del aula y las actividades programadas.

-**Adecuación de los materiales y recursos didácticos** a las actividades planteadas.

-**Idoneidad de la secuenciación y temporización** de las unidades didácticas.

-**Idoneidad y utilidad de los criterios de evaluación** e instrumentos para guiar el proceso evaluativo y su coherencia con los tipos de aprendizaje realizados.

Considerando este documento como abierto y flexible, todas las reflexiones y decisiones que se adopten serán recogidas en los cuestionarios arriba mencionados, aunque debemos esperar a la finalización del curso para que, de forma más concluyente, se adaptasen medidas que estimemos necesarias para mejorar la programación de la materia.